COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Mayor Bullo esquina Teodoro S. Mongelos
Fono:+59521210036

Asunción, 24 de Setiembre de 2.010.

A : **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.**

DE : COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 147/P/2.010. PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2.010, DESTINADA AL **"MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ANTIVIRUS".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a consideración el presente Informe, resultado del Estudio y Evaluación de los sobres de las Ofertas presentadas en el marco de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2.010, DESTINADA AL **"MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ANTIVIRUS"** en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorándum No. 147/P. de fecha 02 de Setiembre de 2.010.----------

Conforme al **Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2.010 Gerencia Operativa de Contrataciones**, de fecha 10 de Setiembre de 2.010, que al acto de Apertura de Sobres Ofertas se presentó 1 (una) sola Empresa, con la siguiente oferta:

OFERENTE	REPRESENTANTE	CED IDENTIDAD	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) GS.	
TECNOPLAN S.A	JORGE R. ADORNO	540.090	155.295.400.-	

Resumen del Informe Legal

En base al informe legal, conforme a la verificación efectuada y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley Nº 3.439/07, se procedió a la apertura del Sobre Oferta de la única firma oferente, para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- Concluye que la firma TECNOPLAN S.A. ha acompañado todos los documentos que acreditan su capacidad legal, presentando Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y firmado.
- Atendiendo a lo brevemente expuesto, es necesario señalar que de la verificación efectuada y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley Nº 2.051 de las Contrataciones Públicas y la Ley Nº 3.439/2.007 que modifica la Ley 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas" queda habilitada para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, la Única Empresa presentada, a fin de que su oferta sea evaluada.-

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Natalia Peralta M.

Guillermo Godoy

Por lo Tanto, y atento a las disposiciones legales y vigentes, se proceda a evaluar la oferta presentada.

Resumen del Informe Económico

A los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera, de la empresa oferente;

1. **TECNOPLAN S.R.L,** ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de 2007,2008 y 2009, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, según Sección IV, ítem 9: Formularios de la oferta del Pliego de Bases y condiciones;
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según Sección IV, ítem 10: Formularios de la oferta del Pliego de Bases y condiciones.

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la Empresa.

Por lo Tanto, ésta Empresa cumple con los requisitos de calificación establecidos.

Resumen de Informe del Área Técnica

Se han verificado y analizado los documentos contenidos en el Sobre Oferta, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
La empresa TECNOPLAN S.A. con relación a los componentes presentados de la empresa Symantec Corp., en cuanto al mantenimiento de licencias antivirus, para su producto Seguridad de Endpoints for Workstation & Network Server, tipo Gobierno; cuenta con derecho a upgrade por el periodo de tres años.
La empresa TECNOPLAN S.A. cuenta con los derechos para la actualización de licenciamiento tipo upgrade, ya que es representante y partner de Symantec Corp.
La empresa TECNOPLAN S.A. se compromete a informar cada vez que exista una nueva versión del componente del software antivirus y proveer los mismos.
En base a la configuración del hardware que existe en COPACO S.A. y a las licencias ya adquiridas se recomienda actualizar las versiones existentes de manera a ajustar lo que la compañía posee en la actualidad.
La empresa TECNOPLAN S.A. incluye el upgrade de la licencia del producto Seguridad de Endpoints for Workstation & Network Server, tipo Gobierno (Symantec Protection Suite Enterprise Edition), de lo ya existente y la capacitación del personal técnico, para dejar en

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Natalia Peralta M.

Guillermo Goday

optimo funcionamiento el producto adquirido. Así mismo se incluye una actualización de la licencia del software por 3 años.

Habiendo analizado todos los requisitos técnicos, la empresa TECNOPLAN S.A. cumple con lo solicitado, en el pliego de bases y condiciones.

ANALISIS Y EVALUACION POR EMPRESA

Conforme establece el decreto reglamentario 21.909/2.003 en el Artículo 61. Método de Evaluación se analiza las Ofertas, el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, se ha ordenado de menor a mayor según el monto de la oferta presentada por el único oferente.

Ítem	Descripción	*TECNOPLAN S.A.*
1	MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ANTIVIRUS	
	OFERTA TOTAL*12 meses	**155.295.400.-**

Se informa que el presente llamado cuenta con el PAC Nº 192.950/2010 por Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones) y CDP Nº 97/2010, del 05 de Marzo de 2.010, (Plurianual), por Gs. 150.000.000. Se solicita la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por el monto total a ser adjudicado.

Conclusión:

De acuerdo al Artículo 28.- ADJUDICACIÓN de la Ley 2051/03 donde dice que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación."*

Esta Comisión sugiere, la adjudicación para la ejecución del contrato objeto de la presente licitación, a la firma TECNOPLAN S.A, por un monto máximo de hasta Gs. 155.295.400 (Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS) IVA Incluido; atendiendo a que esta empresa cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos correspondientes.

Y se informa que el presente llamado cuenta con el PAC Nº 192.950/2010 por Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones) y CDP Nº 97/2010, del 05 de Marzo de 2.010, (Plurianual), por Gs. 150.000.0000 . Se solicita la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) por el Monto Total a ser adjudicado.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Natalia Peralta M.

Guillermo Godoy

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Mayor Bullo esquina Teodoro S. Mongelos
Fono:+59521210036

Salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente.

Lic. Guillermo Godoy Alderete
Dpto. Técnico - Coordinador

Sra. Natalia Peralta
Dpto. Económico Financiero

Abog. Juan Carlos Lovera
Asesoría Jurídica

Sr. Alfredo Arriola
Dpto. Técnico

Documentos adjuntos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2010 (Original). 1
- Carpeta oferta de TECNOPLAN S.A (Original) foliado de 01 al 171.
- Informe Legal (Original). 2
- Informe Económico (Original). 3
- Informe Técnico (Original). 1
- Memorándum Nº 147 P/2010. (copia). 5